CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil once, siendo las ocho horas treinta y cinco minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Justina Casco, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 04/11*** *(AD- REFERENDUM). Dicho llamado corresponde a "****Provisión de Banderas para la H. Cámara de Senadores****", según P.A.C. Nº 205652. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 17 de enero de 2011 a las 10:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. **T-SHIRTS S.R.L.**
2. **CASA LOBO S.A.C.I.**
3. **ARTE J.A.**
4. **PM Y A S.A.**
5. **PROGEN S.A.**
6. **RAMSES S.A.C.I.**

Se deja constancia de que en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03, se ha solicitado por nota de fecha 18 de enero de 2011 aclaración de la oferta a la firma **T-SHIRTS S.R.L.** *solicitando que aclare si el escudo de las banderas ofertadas es bordado de acuerdo a lo solicitado según adenda Nº 1 de fecha 01 de enero. La Abog. Anhalía Brítez informa que: la firma* **T-SHIRTS S.R.L.,** *presentó una nota de fecha 19 de enero de 2011 en que manifiesta que los escudos de las banderas ofertadas son impresos y no bordados.*

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	T-SHIRTS S.R.L	ARTE J.A.	CASA LOBO S.A.C.I.	PM y A S.A.	PROGEN S.A	RAMSES S.A.C.I.	INFOPY	LA FORTALEZA
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta presentada por la firma ***T-SHIRTS S.R.L.*** *no cumple con las especificaciones técnica, según lo manifestó en su nota de fecha 19 de enero de 2011, debido a que oferta banderas con escudo impreso y no bordado por lo tanto no cumple con los requerimientos básicos de carácter sustancial y su oferta es eliminada.*

La demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de las ofertas.

Ascensión Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

			ARTE J.A.		CASA LOBO S.A.C.I.		PM y A S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Provisión de banderas paraguayas para interior de oficinas, según diseño y especificaciones técnicas.	150	95.000.-	14.250.000.-	62.500.-	9.375.000.-	170.000.-	25.500.000.-
2	Provisión de banderas paraguayas para exterior del Edificio del Congreso de la Nación, según diseño y especificaciones técnicas.	40	45.000.-	1.800.000.-	70.500.-	2.820.000.-	177.000.-	7.080.000.-
				16.050.000.-		12.195.000.-		32.580.000.-

			PROGEN S.A		RAMSES S.A.C.I.		INFOPY		LA FORTALEZA	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Provisión de banderas paraguayas para interior de oficinas, según diseño y especificaciones técnicas.	150	250.000.-	37.500.000.-	532.000.-	79.800.000.-	135.000.-	20.250.000.-	160.000.-	24.000.000.-
2	Provisión de banderas paraguayas para exterior del Edificio del Congreso de la Nación, según diseño y especificaciones técnicas.	40	150.000.-	6.000.000.-	532.000.-	21.280.000.-	98.000.-	3.920.000.-	180.000.-	7.200.000.-
				43.500.000.-		101.080.000.-		24.170.000.-		31.200.000.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***CASA LOBO S.A.C.I.****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	**Documentos Formales**	**CASA LOBO S.A.C.I.**
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Cueto González

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*CASA LOBO S.A.C.I.*
1	*Provisión de banderas paraguayas para interior de oficinas, según diseño y especificaciones técnicas.* *El material será de satín o raso, de dimensiones 1,45m de largo y 0,90m de ancho, doble costura, cocido y manufacturado en un taller de confecciones de la Firma Contratista.* *La bandera tendrá franjas de 0,30m de ancho cada una, de colores rojo, blanco y azul.* *Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil.* *El escudo será bordado sobre tela y cocido por la bandera. El diámetro del escudo será de 0.20 m., a ambas caras de la bandera.* *Al anverso de la bandera de tendrá un círculo de color blanco y contorno negro, tendrá en la parte superior impreso 1(uno) cinta semicircular con letras tipo imprenta y en mayúscula, color dorado con la inscripción PAZ Y JUSTICIA y fondo color rojo.* *Bajo dicha cinta roja, y en el centro tendrá impreso 1(uno) león en color marrón, acompañado de un gorro frigio en color rojo.* *En el reverso tendrá inscripción REPUBLICA DEL PARAGUAY será en letra tipo imprenta y en mayúscula, color dorado y fondo color rojo.* *En el centro del círculo tendrá 1(una) estrella dorada de cinco puntas con fondo color azul.* *En la franja de color blanco tendrá la palma y el olivo en color verde oscuro.*	*Cumple*
2	*Provisión de banderas paraguayas para exterior del Edificio del Congreso de la Nación, según diseño y especificaciones técnicas:* *El Material será de gabardina o algodón, de dimensiones 2,00m de largo y 1.20 m de ancho, doble costura, cocido y manufacturado en un taller de confecciones de la Firma Contratista.* *La bandera tendrá franjas de 0,40m de ancho cada una, de colores rojo, blanco y azul.* *Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil.* *El escudo será bordado sobre tela y cocido por la bandera. El diámetro del escudo será de 0.20 m., a ambas caras de la bandera.* *Al anverso de la bandera de tendrá un círculo de color blanco y contorno negro, tendrá en la parte superior impreso 1(uno) cinta semicircular con letras tipo imprenta y en mayúscula, color dorado con la inscripción PAZ Y JUSTICIA y fondo color rojo.* *Bajo dicha cinta roja, y en el centro tendrá impreso 1(uno) león en color marrón, acompañado de un gorro frigio en color rojo.* *En el reverso tendrá inscripción REPUBLICA DEL PARAGUAY será en letra tipo imprenta y en mayúscula, color dorado y fondo color rojo.* *En el centro del círculo tendrá 1(una) estrella dorada de cinco puntas con fondo color azul.* *En la franja de color blanco tendrá la palma y el olivo en color verde oscuro.*	*Cumple*

Se verifica que oferta de la firma ***CASA LOBO S.A.C.I.*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Ascencion Martinez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***CASA LOBO S.A.C.I.*** *por un monto total de* ***G. 12.195.000.- (guaraníes doce millones ciento noventa y cinco mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Cesco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
CÁMARA DE SENADORES

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica el único ítem a la firma ***CASA LOBO S.A.C.I.*** *por un monto total de* ***G. 12.195.000.- (guaraníes doce millones ciento noventa y cinco mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 04/11 (AD-REFERENDUM).*----------

Máxima Autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd